

Ayuntamiento

En la villa de la Alcazar de San Juan
 a 10 de mayo de 1712
 Yo el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 Alcalde de ella en virtud de un
 auto de su Magestad de 10 de mayo de
 1712 en virtud del qual se le
 comen a dar a los señores de ella
 para que se acuerde lo que se
 oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan

- Don Juan de la Alcazar de San Juan
- Don Fernando de Vera
- Don Fernando de Mora
- Don Rodrigo de Mora
- Don Juan de Mora
- Don Pedro de Mora
- Don Luis de Mora
- Don Juan de Mora
- Don Pedro de Mora
- Don Luis de Mora

En virtud de lo qual se acordó y se acordó
 que se acuerde lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan
 en lo tocante a lo que se oviere de acordar con el Sr. D. Juan de la Alcazar de San Juan

